



## ANUNCIOS

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 26 de septiembre de 2022 por el que se publica la valoración de solicitudes de ayudas a la mejora y modernización de las explotaciones agrarias mediante Planes de Mejora en la Comunidad Autónoma de Extremadura incluidas en el instrumento de recuperación de la UE para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 y primera convocatoria para el ejercicio 2021, presentadas al amparo del Decreto 142/2021, de 21 de diciembre. (2022081737)*

Advertido error en el Anuncio de 26 de septiembre de 2022 por el que se publica la valoración de solicitudes de ayudas a la mejora y modernización de las explotaciones agrarias mediante Planes de Mejora en la Comunidad Autónoma de Extremadura incluidas en el instrumento de recuperación de la UE para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 y primera convocatoria para el ejercicio 2021, presentadas al amparo del Decreto 142/2021, de 21 de diciembre (DOE núm. 195, de 10 de octubre), se procede a su oportuna rectificación:

En la página 49060, en el párrafo 3:

Donde dice:

“Una vez realizada la evaluación de todas las solicitudes presentadas al amparo de dicho Decreto, se comunica que los interesados relacionados en el anexo adjunto, podrán conocer dicha valoración a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO <http://www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo>.”

Debe decir:

“Una vez realizada la evaluación de todas las solicitudes presentadas al amparo de dicho Decreto, se comunica que los interesados relacionados en el anexo adjunto podrán conocer dicha valoración a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO <http://laboreo.juntaex.es> .”

Mérida, 17 de octubre de 2022. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

